

# LA PRENSA LIBRE.

Año VI.

San José de Costa Rica, A. C., martes 26 de Marzo de 1895

Nº 1798

## Tipografía DE LA PRENSA LIBRE.

He trasladado mi imprenta á la casa número 64, Calle, 18, Norte frente al Mercado, contigua á la Barbería de don Teodoro Carvajal.

Provista de los elementos necesarios para ejecutar con perfección los trabajos que se me encomienden, ofrezco al comercio y al público en general, esmero y prontitud en el despacho de las obras que se me encarguen.

Especialmente atenderé la publicación de avisos en **LA PRENSA LIBRE**, que tiene hoy vasta circulación.

Francisco Valladares.

## LA GENOVESA.

Con este nombre se ha abierto un nuevo establecimiento de toda clase de abarrotes que se reciben por cada correo: entre sus artículos se encuentra la mantecilla italiana que puede competir con la Danesa y á precio más bajo. Pastas alimenticias, surtidos de la mejor calidad, de mayor peso y más baratos. Vinos italianos de mesa y generosos como Vermouth y el afamado Ferment blanco.—Conservas alimenticias, sardinas, bacalao, atún, ostiones, salmón, etc.

Cristalería variada y otros artículos como ropa interior, sombrillas, sombreros, y otros efectos de quincallería.

Acabamos de recibir cerveza estrella y leona. Precios módicos sin competencia y puntual servicio por mayor y menudeo en el establecimiento.

DE AMBROSYS VALLE & Ca.

## LA MASCOTA

Avisa á sus favorecedores que de esta fecha en adelante, tendrá en depósito AZUCAR muy blanco á los ínfimos precios de \$ 12-00 qq. el de primera, y \$ 10-00 qq. el de segunda.

ESQUIVEL & CAÑAS.

## BOLAS DE BILLAR

y toda clase de piezas de madera torneada Gerardo Matamoros.

San José, Calle 26 Sur.

### "LA PRENSA LIBRE."

Diario independiente, de intereses generales,  
FUNDADO EN 11 DE JUNIO DE 1889.

Editor y Propietario,

FRANCISCO VALLADARES

#### Advertencias Editoriales

Este periódico sale todos los días, excepto los siguientes á los festivos.

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril, deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vinieren acompañadas del valor respectivo, serán reputadas como mera *literatura fósil*.

Sólo de los artículos que no lleven firma al pie y estén en la sección editorial, responde la Redacción.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma las responsabilidades legal, moral y pecuniaria.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará al crematorio.

La Redacción no se obliga á conservar ni á devolver manuscritos sean ó no publicados, ni tampoco á contestar las cartas de remisión. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad; pero no podrán valerse de apodos ni de chocarrias, ni de sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

#### TARIFA

Suscripción al mes.....	\$ 1-00
Numero suelto.....	0-10
Id. atrasado.....	0-25

Los remitidos y avisos se publicarán á precios convencionales.

*Condición invariable.*—No se publicará ningún aviso del Exterior si no se paga adelantado su valor ó se recomienda una persona abonada en esta plaza que cubra las cuentas á su presentación, en oro, ó su equivalente en moneda nacional.

La Administración del diario está situada en el local de la imprenta, Calle 18, Norte.

Diríjase la correspondencia al

Editor de "LA PRENSA LIBRE."

Calle 18, Norte, frente al Mercado.

Casa de don Francisco Echeverría, núm. 64.  
Apartado 578.

#### A nuestros favorecedores

Desde hoy queda con el encargo de percibir las cuentas de este diario y de firmar los recibos, el nuevo administrador don

Rafael Alpízar A.

San José, Julio 2 de 1894.

#### Por menos del costo

se vende un magnífico juego de muebles de primera clase, de lo mejor que ha venido al país; importados por su dueño. Se entrega junto con cortinas y alfombras.

Informará Domingo Mora en la Agencia P. Funerales y en esta Imprenta.

San José, Marzo, 15 de 1895.

**OJO!** Se necesita un Cocinero con buenas referencias para un nuevo Restaurante, que está al abrirse en San Ramón.

Se informará en esta imprenta.

SAN JOSÉ.—C. R.

Faustino MONTESDEOCA R.

—AGRIMENSOR—

Avenida Central.—(Cuesta de Moras,) nº 464.

## ¡GRAN BARATILLO!

ALBERTO ESQUIVEL.

RICARDO ESQUIVEL.

## Esquivel Hermanos

ALMACENISTAS,

Importadores y Exportadores.

Apartado 436.

Teléfono 51.

Tenemos el gusto de participar al público que hemos comprado la acreditada tienda conocida con el nombre de

## BAZAR NUEVO

que perteneció á los señores Montenegro y Carazo, y que con objeto de realizar las existencias lo más pronto posible, hemos resuelto poner un

BARATILLO A PRECIOS NUNCA VISTOS.

Acudid, pues durará poco.

## Para las nuevas construcciones.

Vendo vidrios grandes y gruesos.

RAMÓN MADRIGAL.

Tienda del Mercado, frente á la Botica del Dr. Rucavado.

## AVISO.

## POR LARGO TIEMPO

Alquilo mi casa de habitación, situada á cincuenta varas al Norte de Parque Central, frente á la nueva casa de Troyo y en seguida del Gran Hotel. Es de dos pisos. El primero es el mejor punto comercial de esta ciudad: actualmente lo ocupa la Sastrería de don Juan W. Valenzuela y se comunicará con una vastísima y cómoda bodega que se está construyendo en condiciones propias para almacenar toda clase de mercaderías. El segundo piso es de habitación y se compone de doce cuartos recientemente tapizados, y alfombrados algunos. Tiene servicio de luz eléctrica y de teléfono, y presta toda clase de comodidades para una casa de huéspedes, por ser construída al estilo francés. Se alquilan los dos pisos ó cada uno por separado.

MARIANA DE AGUELLO.

## AVISO

A mi tienda del Mercado, frente á "La Genovesa," acaba de llegar un surtido de Sombreros de pita finos, y de otras varias clases, los cuales ofrezco vender á precios sumamente módicos.

José Esquivel.

San José, Marzo 17 de 1895.

Martes, 26 de Marzo.

LA PRENSA LIBRE.

REDACTOR,  
Rafael Carranza.

## Impuestos Municipales

Es incuestionable que en todas partes, y bajo cualquier forma que sea, los Gobiernos y Municipios necesitan de una contribución, sea ésta directa ó indirecta, y que ella debe formar sus rentas respectivas.

De otro modo no podrían atender á sus necesidades y aun las exigencias de todos los ramos á que deben atender.

Pero todo ha de ser relativo y conforme á las circunstancias; por eso es que hoy chillan y pegan el grito destemplado de alarma, aquellos que están gravados con los impuestos, que á decir verdad, no son muchos los exceptuados.

Antiguamente los impuestos municipales eran más reducidos, más concretos y más equitativos; no obstante que el país estaba más lleno de vida, más floreciente, y la riqueza y el trabajo compartidos de tal manera, que á nadie afectaba la contribución. Después se aumentaron las contribuciones á los establecimientos de sastrerías, zapaterías y otras industrias; estas doblaron la cerviz y pagan puntualmente. Hoy entran á formar el presupuesto municipal todas las profesiones y oficios.

¿A donde iremos á parar el año entrante?

¿Y quién es el que directamente paga todo este gravamen? ¿De dónde sale? De el pueblo á quien hay que aumentar el precio de cada cosa que paga el impuesto.

Por otra parte no hay equidad, y esto lo dice "El Herald" respecto á los impuestos de los abogados, y aun de varios que ejercen la medicina con poca suerte.

Además, para exigir del público, se necesita puntualidad, y que la cosa sea de buena calidad. Necesitamos mejoras en todos los ramos. Pronto llegarán las lluvias y el agua de la cañería no es más que lodo, y así se paga la multa sin obtener la mejora del ramo.

Las contribuciones son necesarias; pero antes de exi-

gidas, es indispensable el estudio y la equidad y que éstas estén relativamente al alcance de quienes se les debe exigir.

Al sentir de algunos, nuestro país es de los menos grados con los impuestos, y nos ponen de ejemplo los Estados Unidos de Norte América.

Rechazamos esto por no haber punto de comparación entre el uno y el otro.

## La prensa mecánica y "La Prensa Libre."

De la primera depende esencialmente la segunda.—Aquella entró en el periodo crítico de las intermitencias y nos puso en el caso de interrumpir la marcha de ésta.

No es la primera vez que la fuerza física pretende contrarrestar á la fuerza moral.

El elemento bruto siempre ha querido imponerse al que en apariencia es más débil, al más indefenso.

Nuestra famosa *Alauzet*, de construcción moderna y de grandes ventajas en el arte tipográfico, parece que aun conserva resabios de otras épocas de mejor andar tal vez, ó de menos correr: ¡quién sabe!

En toda su historia de digno instrumento del periodismo, no recordamos que haya estado de parte de las malas causas, mas lo único que podemos decir es que desde el día 19 de este mes en que quisimos obligarla á trabajar extraordinariamente, debió ponerse de acuerdo con los enemigos del orden, y consiguieron romperle piezas, desviarle palancas, gastar tuercas, etc., á extremo de que la carrera se interrumpió desde entonces y hasta el sábado nos fué posible ponerla en marcha.

Debido á esto LA PRENSA LIBRE estuvo en planchas yaciendo en el lecho de la prensa mecánica esperando á Matamoros, insigne Profiláctico, que siempre ha atendido á nuestra enferma en sus achaques de holgazanería.

Si nuestros numerosos favorecedores considerán bien el sinnúmero de dificultades con que venimos luchando, desde que ocurrió este último accidente, á buen seguro que tendrán la indulgencia de no reparar en los atrasos que ha sufrido nuestro diario, pre-

meditados por parte de la resabiosa *Alauzet* é involuntarios por lo que al propietario, redactor y cronista se refiere.

Siempre estamos dispuestos á satisfacer hasta los más pequeños deseos de tantos que dispensan sus simpatías á LA PRENSA LIBRE, y de esta vez, no hemos omitido medios para vencer cuanto antes los obstáculos que interrumpen su marcha.

Confiamos que para lo futuro tendremos mejor suerte.

## CAMPO NEUTRAL

### INDEFENSION.

#### I.

Los señores Federico Vargas y Elías Segura, presos políticos, carecen de defensor y se defienden por sí.

Notificados, según ellos, de que las ocho y media de la mañana del día de ayer era la hora señalada para evacuar parte de sus pruebas, fueron conducidos á la Comandancia de Plaza después de las nueve y media; yo los acompañé, porque me lo habían suplicado para que interrogara en su nombre á los testigos.

Ya en la oficina, el señor Comandante General don Dionisio Arias, se sirvió preguntarme el objeto de mi permanencia allí; contesté que el acto de recibir aquella prueba era en *audiencia pública* y deseaba presenciarlo.—El señor Arias reprodujo con un "sí, pero yo no lo permito". Apoyado por los presos alegué que iba á preguntar por ellos; mas el señor Arias indicó que un abogado sí podía tomar la palabra por los procesados; mientras que yo nó, en razón de no serlo. Invoqué el principio de justicia, el derecho de defensa, la ley misma; pero el señor Comandante concluyó por despedirme en razón de que mis alegaciones le hacían perder tiempo.

El señor don Ismael Alvarado se hallaba presente y tuve por conveniente pedirle su opinión sobre el particular; pero ese caballero, de manera seca y talvez con un tanto de acritud, tuvo la bondad de responderme que él era parte y no podía opinar.

#### II.

No se trata aquí de falta de cortesía alguna, puesto que bien puede ser que yo no merezca la consideración de nadie; tampoco de que yo hable con enojo, puesto que el aprecio personal que, desde hace años, profeso al señor Arias aún existe; pero sí he de probar que se ha procedido sin razón y contra la ley.

#### III.

El artículo 921 del Código Militar de 1884, dice:—"Todo procesado, tiene derecho á defenderse

por sí mismo, y á ejercer este derecho con amplia libertad por los medios legales, etc.". El artículo 984 del mismo Código establece que "desde que se notifica el señalamiento de día para la decisión de la causa en Consejo de Guerra, queda abierta á prueba y puede el reo, su defensor ó el Fiscal pedir, dentro de los tres primeros días las que les incumban, las cuales se practicarán, previa citación de la parte contraria, y se agregarán al proceso sin reserva alguna."

Queda fuera de duda que los procesados Vargas y Segura estaban ayer en el perfecto derecho de defenderse, repreguntando á los testigos con entera libertad y, consiguiente, de la manera mejor á favorecer sus intereses. El artículo 1065 del citado Código, dice—"Se observarán los principios y reglas establecidos en el Código Penal vigente en cuanto no esté determinado en este título".

El Código Militar de 1884 tratando del Consejo de Guerra ordinario, yá porque establece la libre defensa, yá porque crea el plenario, y yá porque requiere la presencia de las partes, dispone la audiencia pública respecto de la recepción de prueba; pero los artículos 843 y 853 del Código de Procedimientos Comunes son más claros hasta en palabras-pues establecen, perfectamente, la "*audiencia pública*."

#### IV.

Con que es preciso ser abogado para repreguntar en nombre y á presencia del reo!

Tampoco lo es el señor Arias; pero desearía saber por él la ley del caso, tratándose de examinar testigos.

Con que el señor Arias ha sido competente para impedir á Vargas y Segura el derecho de repreguntar ayer prueba suya por mi medio!

No lo sé; pero si él está encargado de sustanciar el plenario, hay derecho para dudarle, visto el contexto literal del artículo 983 del precitado Código Militar, si él es simplemente Comandante de Plaza de San José y no consta en el proceso que también sea Comandante del Cuerpo á que pertenecan Vargas y Segura.

Don Ismael Alvarado no podía opinar en aquel acto, por decir que es parte.—¿Pues no es cierto que, siendo Fiscal acusador, él dirige á los instructores y sustanciadores?

Que el público juzgue cómo van estas cosas.

Qué dirá de esto el señor Iglesias?

LUIS SOTO QUESADA.

San José, Marzo 22 de 1895.

Atrás, atrás.

X. X. se adelanta apasionadamente en "El Herald" de hoy, dejando suponer que ofende á

gente que, en verdad, es digna de su mayor respeto.

Falso es que haya "tinterillos y ciertos hombres" de conducta infame que dirigieran á Arturo Adriano Morales en su retractación de ayer, prefiriendo la calumnia á pruebas fehacientes.

No es cierta esa dirección de parte de aquellos que X. X. quiere aludir á norma de su parcialidad.

Prueba fehaciente de la verdad es la misma retractación.

Mas aún queda qué hacer para averiguarla mejor?

Pues que el señor Presidente de la República interrogue, en persona, á Arturo Adriano Morales, ante Francisco Aguirre y Mauro Oviedo; Juan Bautista Jiménez y José Zeledón Delgado; pero siendo espectadores, en obsequio del mismo señor Iglesias, los señores Licenciados don Ascensión Esquivel, don Ricardo Jiménez, don Juan José Ulloa y don Pedro Pérez Zeledón, con facultad estos últimos, de dar cuenta al público del resultado de la confrontación, y de sí Morales entiende y habla el castellano.

Puede usted, señor X. X., no respetarse, como de costumbre; pero sí debe usted respetar.

F. F.

San José, 22 de Marzo de 1895.

## CRONICA.

**A los abonados y al público en general.**—La prensa donde se imprime este diario y que estuvo descompuesta á fines de la anterior semana, está ahora en perfecto estado, al servicio de este diario y demás publicaciones con que el público favorece constantemente nuestra Empresa tipográfica.

**En Cartago.**—Desde hace algunos días se encuentra enferma de cuidado la apreciable señora doña María Tinoco de Jiménez. Hacemos votos por su pronta mejoría.

**Impuestos.** Dice "La República" que nosotros criticamos, sin estudio, la nueva tarifa de impuestos municipales.

Por ventura necesita serio estudio ese asunto?

Vemos que esa tarifa grava de una manera inaudita al pobre pueblo, y nosotros con sinceridad y con la independencia que caracteriza á este diario, la censuramos. "El Herald", en su número de ayer, también la critica en sus detalles, y le choca al colega que esa ley mida con el mismo rasero á los gravados, "lo mismo á los abogados sin pleito que á los que abundan en negocios, sin demarcar categorías."

A propósito de esta ley, nos decía ayer, sonriendo, un pasante de abogado, que por cierto tiene

poco que hacer en el foro.—Si no fuera que cuento, de seguro, con las defensas de oficio, quién sabe cómo me las entendería para pagar el impuesto.

Preguntamos á "La República," que no dudamos defenderá esa ley, si la encuentra equitativa, y si no deja á salvo á muchas fábricas y productos que también debieran gravarse?

**Acompañamos** al amigo don Ricardo Roig, y á su estimable esposa, en su duelo, con motivo de la muerte de uno de sus queridos niños.

**El señor** Ministro de Gobernación, Policía y Fomento, Doctor Ulloa, se encuentra en el Limón. Dice "La República" que su viaje tiene por objeto inspeccionar los trabajos del célebre tajamar, que tanto dinero ha costado á la nación, sin que veamos todavía ningún resultado positivo."

A cuál tajamar se refiere el colega? Hasta la hora esos trabajos apenas están en proyecto. "La República" está muy mal informada en este asunto.

**Nombramiento.** El Doctor don Federico Pizarro ha sido nombrado Director de la escuela graduada de varones de Alajuela.

**Celebramos** el acuerdo del Ministerio de Fomento en virtud del cual se procederá á rectificar, en las mejores condiciones posibles, la comunicación entre esta ciudad y la villa del Puriscal; al mejoramiento de las vías entre Alajuela y el muelle de San Carlos y entre Heredia y el muelle de Sarapiquí, lo mismo que á la apertura de la carretera que ha de comunicar á Liberia con la bahía de Panamá en el golfo de Culebra.

Indudablemente, el Puriscal es un inmenso granero, que abastece con sus cereales y otros víveres á la capital y lugares adyacentes; pero que por su distancia y mal camino necesita del auxilio del Gobierno, para poder dar pronta salida á sus productos.

**Conferencias.** El Padre Greve dará en la tarde del día último de este mes una conferencia en el templo de la Soledad.

**Defunción.**—En la tarde del sábado anterior dejó de existir en esta ciudad, á una edad bastante avanzada; el señor don Mateo R. Fournier, padre de una respetable familia.

El señor Fournier hizo de Costa Rica su patria adoptiva. En sus últimos años, por desgracia, la fortuna le volvió la espalda, y emprendió con su familia un viaje á Puerto-Rico, donde vivió algún tiempo; pero en esta isla en que tuvo la suerte de enla-

zarse con la virtuosa madre de sus hijos, no encontró entonces la tranquilidad que buscaba, y poco después regresó ansioso á este suelo donde ha exhalado su último aliento.

En la mañana del día siguiente á su muerte se verificó su entierro, saliendo el féretro de la casa mortuoria.

La concurrencia que acompañó al inolvidable anciano á su última morada, fué numerosa y escogida.

Enviamos á su familia nuestro pésame sentido.

**Emferma** de cuidado se encuentra en esta capital la señora doña Benita de Rojas, madre de los apreciables amigos don Juan y doña Vicenta Rojas de Salazar.

Hacemos votos por el restablecimiento de dicha señora.

**Consejo de guerra.**—Ayer se reunió el tribunal encargado de sentenciar á Nicanor Araya y compañeros, procesados por la conspiración política y atentado contra la vida del señor Presidente de la República. El sumario levantado con motivo de estos sucesos es voluminoso. La sentencia debe firmarse de hoy á mañana.

**Que gangal.**... En la Fábrica Nacional de Licores hay una gran cantidad de sunchos ó aros de hierro, de varios tamaños. La Administración de la Fábrica ha dispuesto regalarlos á las personas que los soliciten.

**La Dirección** General de Telégrafos ha abierto al público una nueva oficina telegráfica en esta ciudad, situada en uno de los departamentos de la casa de don Francisco Peralta, frente á la que habita el Presidente de la República. Era ya necesaria la creación de esta nueva oficina, dada la extensión de la capital. Prestará, no dudamos, importantes servicios al público.

**"El Triunfo."**—En el estadio de la prensa ha aparecido este nuevo periódico, que verá la luz pública todos los domingos. Los redactores de este semanario son los jóvenes don Carlos de J. González y don José Antonio Valladares A.

Sea bien venido el simpático colega.

**Viajeros.**—En el vapor *Colón*, que el sábado último zarpó en Puntarenas con dirección á California y puertos de Centro América, han partido la apreciable señora doña Catarina de Carranza y sus dos niños, el profesor don Ismael Uribe y nuestro amigo el Doctor don Julio Esau Delgado, quien se dirige á Nicaragua. Deseamos á todos un viaje feliz.

**Beneficio del Barítono CARLOS ORTIZ.**

Ante todo felicitamos al artista por el espléndido beneficio que tuvo.

EL REY QUE RABIÓ es una zarzuelita del género satírico que ha caído en agrado del público de *Varietades*, y con ella cualquier compañía levanta el estandarte del triunfo.

El cuadro de zarzuela que nos dá el solaz en algunos domingos, y que según oímos, trabajará en lo sucesivo los jueves, carece de algunos elementos indispensables al mejor efecto escénico, es verdad, mas el esmero y los esfuerzos que la Compañía hace por mejorar en cuanto es posible sus trabajos, merecen protección de todos.

Conocemos á algunos de los artistas. Entre ellos los hay muy buenos, así cómicos como cantantes, pero no desconñábamlos en todo de la representación del *Rey que Rabió*.

Oímos también á varios manifestar sus dudas, basados en antecedentes al parecer justificados.

—El público va á rabiar, decían, con el Rey. Muchos llevaron *fiasco*, pero *fiasco* al revés, es decir que fueron sorprendidos agradablemente.

Se otorgó venia al escaso cuerpo de coros entre los que hay muchos *criollos*. Bien dado ese perdón porque son principiantes.

La señora Quiñones hizo de Rey; asumió la majestad de tal, y conquistaba nuevos súbditos aún entre los concurrentes.

El Rey derrochó su coquetería y el público le hizo una verdadera ovación de triples descargas de aplausos cuando la reproducción en terceto del *¡ay de mí!*

La señora Quiñones no tendrá mucha extensión, de voz pero gastó expresión musical dulcísima. Dígalo el *calderón* del final del terceto que le valió aplausos frenéticos.

Pareció que se desvanecería en aquella monísima mueca de coquetería amorosa y que la voz se le alejaba de la garganta.

La señora de Barbosa hizo el papel de Rosa. Lo sostuvo bien y mereció muchos aplausos. Su mejor cosecha la obtuvo en el primer número musical del segundo acto cuando su solo del *ay de mí!*

La señora Sedano, pues, cantó con más firmeza que otras veces la que hemos oído más de cerca. Por su progreso y buen éxito, merece especial felicitación.

Además, su papel de enamorada lo hizo como el rey, que parecía natural.

Quién hubiese sido aquel par de chicos....!

Pero, dejemos las señoras, que por lo que hace á las demás casi alcanzan las alturas de sus papeles.

El beneficiado estuvo moderado en su papel de gracioso. Al-

gunos aseguraban que es exageradillo en sus gracias y hasta temían que si no moderaba sus ímpetus traspasaría los límites de lo cómico para invadir los del payaso.

Nos alegramos que de esta vez se equivocaron también en sus juicios los que tal creían.

El señor Ortiz hizo bien el papel de Jeremías y fué bastante aplaudido.

Barbosa es buen actor y como se esperaba hizo un magnífico *general*.

El señor Balmaceda trabajó bien. Se ve que adelanta.

Carbonel es conocido y estuvo bien portado.

El Gobernador algo preocupado, por eso dejó caer alguno que otro *lapsus linguae*. Va bien el *amateur* pero con menos miedo andará mejor.

El Juan y el centinela cumplieron bien.

Nuestras palabras de aliento para los *criollos*. Con estudio y constancia se alcanza el buen éxito.

Muy bueno estuvo el número de orquesta sola al *pianísimo*.—El primer violín sobresalió por su ternura, si se nos permite la expresión.

El público no estuvo muy atento á esto y por eso no rindió á los músicos su homenaje.

Lo sentimos.

Una observación para concluir.

Parece fuera de tono y de buen gusto el empeño que muchos *caballeros* se toman en acallar el entusiasmo del público con aquel *sssss* á modo de silbido, cuando está para estallar una salva de aplausos.

Eso es tiránico y además podría tomarse por una falta de educación.

RÓMULO.

**AVISOS.**

**Semillas para hortaliza**, de todas clases, se venden en casa de G. Richmond, á precios sin competencia.

**"La Bota Española."**

Este nuevo establecimiento de Zapatería, situado en el antiguo local que ocupaba don W. de la Guardia, entre los señores G. Herrero & Cia y Uribe & Batalla, ofrece satisfacer los más delicados gustos del público josefino; garantizándole buen trabajo en sus obras y puntualidad.

Solicita oficiales y maquinistas; para lo primero prefieren niñas.

**Aviso.** Se vende una buena

FINCA de CAFÉ, ya sea el todo, ó por lotes, para edificación, y que dista mil varas de la Aduana, y que está en medio la calle San Vicente y Guadalupe, frente á don José Miguel González; constante de diez y seis manzanas cuatro mil varas cuadradas, según escritura de ellas; hay tres cuartos de potrero.

Para precio y demás pormenores, puede el que guste dirigirse por carta ó á, teléfono n.º 5—en La Unión al que suscribe; ó en San José á don Adolfo Sáenz.

Salvador Ramirez.

San José, Marzo 12 de 1895.

**Al joven Manuel Portugués,**

Le ruego pase por mi librería á entregarme el dinero que ha cobrado de mis clientes en mi nombre.

San José, Marzo 21 de 1895.

Antonio Font.

**AVISOS NUEVOS.**

**GRAN NOVEDAD.**

Frente á la venta de azúcar de don Pío J. Fernández, vendo

el azúcar de don Luis Fernández.

De 1.ª blanco á... \$ 10 quintal.

„ 1.ª amarillento á „ 8 „

Establecimiento que era de Manuel Fernández.

**Tomás Fernández.**

San José, 24 de Marzo de 1895.

**VENDO.**

El que suscribe, por motivos de mala salud y no poder atender personalmente su finca que posee en San Pedro del Mojón, la ofrece en venta. Se compone de 30 manzanas de café y 1 y media de caña de azúcar. Parte de la finca tiene el frente en la calle real que conduce á la iglesia de San Pedro, y la otra parte, el frente en la calle que conduce al Zapote. Hay un galerón para depositar carretas y herramientas; lo mismo que un tanque, en donde se pueden recoger cada año, más de 2000 carretadas de tierra.

Las personas que tengan interés por dicha finca, pueden dirigirse á

**Remigio Pinto.**

# AVISO

Se vende un estante de madera de cedro y un sofá forrado de crin, en casa de doña Concepción C. de Gutiérrez.

San José, Enero 22 de 1895.

## Sociedad Constructora.

Bajo la razón "Sánchez y Wenzel" hemos los infrascritos fundado una sociedad constructora, que tiene su asiento principal en esta capital, la que ofrece al público sus servicios para la ejecución de toda clase de obras de mecánica, albañilería y carpintería y especialmente para trabajos de colocación de PAILAS DE INGENIOS DE AZÚCAR, por ser los únicos REVERVERISTAS que existen en el país; también la sociedad se hace cargo de levantamientos de planos para toda clase de obras de arte con sus respectivos presupuestos, administración y dirección, etc., etc., de los trabajos que se le encomienden. La sociedad garantiza, a satisfacción de sus favorecedores, el exacto cumplimiento y la buena ejecución de las obras que se les encarguen.—Dirección: Apartado número 94.

## Ojo, Hacendados y FINQUEROS.

Un caballero inglés desea colocarse como Administrador de una finca de café ó caña, ó como tenedor de libros aquí ó en una hacienda ó provincia.

Buenas referencias. Sirvanse dirigirse á la oficina de los abogados M. y G. Echeverría, 210, Avenida Central, Este.

## Vendo mi casa

de habitación, junto con piezas anexas para alquilar,—sita en el ALTO de

### Cuesta de Moras:

es esquinera y tiene frente por la Avenida Central y por calle que sale á la Estación del Ferrocarril. Colinda con propiedad de don Ramón Aguilar, contigua con casa de habitación de don Ceferino Fernández y frente á la del Licdo. don Francisco M<sup>o</sup> Fuentes.

Para precio é informes, verse en el segundo establecimiento que está en casa perteneciente al Licdo. Fuentes, con

### BIBIANO AZCONA.

## SE VENDE

el lote mejor situado de la Población Richmond.

Con frente á la Sabana.

En esta Imprenta informarán.

**INDUSTRIA CERAMICA**  
 DE LADRILLOS MOSAICOS DE SAN ANTONIO,  
 CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DEL GOBIERNO  
 LADRILLOS MOSAICOS DE TODA CLASE  
 TEJA DE VARIOS COLORES LISA Y ESMALTADA  
 LADRILLOS LABRADOS Y DE ORNAMENTO PARA EDIFICIOS. &c. &c. &c.



PARA PRECIOS Y CONDICIONES DIRIJIRSE  
 A J. EVANDERLANT EN SAN ANTONIO.

### CLASE ELEMENTAL ESTIADA.

Asignaturas para el ingreso en las diversas carreras especiales, inclnsas las de Religión, Caligrafía en dos meses; Composición y Estilo; Matemáticas; Teneduría de Libros é Inglés.

LECCIONES en especial á domicilio.—Bajo la dirección de D. Baltasar L. de Tejada, profesor Normal.

PRECIO ADELANTADO: módico y convencional.

Casa habitación, 4<sup>a</sup> avenida E. N<sup>o</sup> 5.

VENDO

una casa cómoda para una familia regular. Está situada en Heredia, en la calle nueva, n.º 11. Para pormenores pueden entenderse con el infrascrito en San Isidro de Heredia, ó en esta ciudad con don Florentino Monge.

San José, Febrero 12 de 1895.

Alberto Alfaro.

CASA

Del día 1.º de Marzo alquilo una de las casas nuevas situadas en el alto de la Estación y contigua á las oficinas de la Compañía del Ferrocarril.

Alberto González S.

## LÉASE.

Puedo hacerme cargo de copiar música, para cualquier instrumento, y para canto.

Rafael Alpizar A.

En la oficina de este diario.

## ¡Negocio!

Estoy autorizado para vender el acreditado establecimiento de VINATERIA, PULPERIA, TAQUILLA y CAJA DE PRÉSTAMOS, denominado

LA VENUS

Vendo también un buen billar, con sus accesorios.

San José, Marzo 11 de 1895.

CARLOS HIDALGO G.

En esta fecha queda de nuevo abierta mi tan popular

## TIENDA DE SEMILLAS.

Calle de la Estación, E., 220, frente á la oficina de la Red Telefónica; tienda cuyo servicio tenía suspendido por algún tiempo por motivo de dedicar todo mi tiempo á la instalación en estilo moderno de mi

## Jardinería del Mojón.

Allá los agricultores encuentran todas las semillas que necesitan, cuya capacidad germinativa queda demostrada en los semilleros de prueba que hago cada mes en el jardincito de la tienda.

Los dueños de jardines pueden hacer sus pedidos de plantas ornamentales, árboles frutales, etc.

Los viajeros y aficionados encuentran todas las mejores orquídeas



y otras plantas del país, pájaros, plumas y en breve todos los tesoros de la Fauna y Flora de Costa Rica [véase aviso de don Cecilio F. Underwood.]

Los enfermos como los sanos se procurarán la deliciosa y cristalina Miel de Abejas que ya está probada como remedio tan eficaz como agradable para la tos y afecciones del pecho, anemia, etc.

San José, 15 de Marzo de 1895.

Ricardo Pfau,

Establecido en 1889.

Horticultor.

## Para viajeros y aficionados.

Desde esta fecha tengo establecido en la

Tienda de Semillas

de Ricardo Pfau, calle de la Estación, 220, una



Exposición y

venta

permanente

de toda clase de OBJETOS DE HISTORIA NATURAL; Pájaros y otros animales disecados y montados en diferentes estilos; Plumaje brillante; Colecciones de Mariposas, Coleópteros, y otras curiosidades.

Me encargo de curtir y preparar cueros de tigres, etc, para servir de alfombritas; y de los demás trabajos de mi oficio.

San José, Marzo 15 de 1895.

Cecilio F. Underwood,

JACIDERMISTA

## AVISO.

Se han perdido: un novillo overo, pequeño; un novillo alazán, grande; y un buey blanco, todos con el fierro P. en la paleta derecha, que fueron comprados por mí en el mercado de ganado de Cartago.

Ofrezco una gratificación á quien me indique el paradero de dichos animales.

Paraíso, 12 de Marzo de 1895.

Anselmo Sánchez

## Francisco Alvaraz A.

AGRIMENSOR.

San José, Avenida 12 O., N<sup>o</sup> 171.

**CATARROS**  
 DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA  
 y Afecciones de los  
 BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE  
 EMPLEAR LAS  
**CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN**  
 En todas las Farmacias.  
 EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Estos medicamentos se encuentran en la Farmacia Central de Rojas y Soto.